

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2017.



Siendo las 12:00 horas del día 23 de febrero de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previo acuerdo verbal para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;

Se cuenta con la participación de Dr. Ernesto H. Alcántara Masías - Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.



CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión extraordinaria, dos de los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad llevar a cabo la presente sesión, para lo cual ya tienen previo conocimiento de la agenda. (Ley N° 27444, art. 98° inciso 3)

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de dos (02) de los tres (03) miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas y Dr. César L. Haro Díaz, dejándose constancia de la inasistencia del Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas – Vicepresidente de Investigación por encontrarse con Licencia; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 02 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión de conformidad con el art. 17.1° de la Resolución Viceministerial N°038-2016-MINEDU.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 17 de febrero de 2017.- ACTA N° 005- SE- CO – 2017

ACUERDO.- Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 17 de febrero del 2017.

AGENDA.-

2. **PROVEIDO N° 288-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 089-2017-V.ACD-UNF: Remito Bases y Reglamento del Concurso Público N° 002-2017-UNF.

INFORMES.-

Ninguno.-

ORDEN DEL DÍA.-

2. **Respecto del único punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 288-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 089-2017-V.ACD-UNF: Remito Bases y Reglamento del Concurso Público N° 002-2017-UNF.



En este acto se procede a dar lectura de los siguientes documentos: Oficio N° 089-2017-V.ACD-UNF de fecha 22 de febrero de 2016; Oficio N° 086-2017-UNF-OGPP de fecha 20/02/2017; el Informe N° 028-2017-UNF-OGAJ de fecha 21/02/2017 y el Informe N° 023-2017/UNF-RRHH de fecha 22/02/2017 que contienen las opiniones sobre las Bases y Reglamento del Concurso Público N° 002-2017-UNF "Concurso Público de Plazas Docentes para Contrato de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF"; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda **APROBAR** la Versión Final de Bases y Reglamento del Concurso Público N° 002-2017-UNF "Concurso Público de Plazas Docentes para Contrato de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF".

Habiendo agotado el único punto de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora y Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico, quienes participaron de la sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 13:00 horas del mismo día, mes y año.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
OF. GENERAL
ASESORIA
JURIDICA
Vº Bº

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
SECRETARIA
GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO